# Informe Semestral del Comité Técnico Especializado

**Subsistema:** Demográfica y Social

**Comité Técnico Especializado:** de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social

**Año: 2010 Periodo:** julio-diciembre **Fecha de entrega: 25/01/2011**

**Nombre del Secretario(a) Técnico(a) responsable de integrar el informe:** Juan Trejo Magos

a. **Describa los avances en los proyectos o actividades correspondientes al Programa de Trabajo del CTE relacionados con el desarrollo del SNIEG:**

| Proyectos o actividades para: | Avance anual programado % | Avance Realizado % | Descripción de los resultados de los proyectos o actividades realizadas |
|---|---|---|---|
| Propuestas de Indicadores clave para el Subsistema: | | | |
| La propuesta de indicadores para el catálogo nacional es una tarea que se realizará durante 2011. | 0.0% | 0.0% | |
| Propuestas, revisión y elaboración de Normatividad Técnica en el marco del Subsistema: | | | |
| Revisión de la metodología y procedimientos de cálculo involucrados en la obtención de índices de productividad media laboral y costos laborales de la industria manufacturera y de la economía en su conjunto. | 100.0% | 100.0% | 1. Durante el segundo semestre se llevaron a cabo cuatro reuniones de trabajo entre el INEGI y la STPS: dos en la ciudad de Aguascalientes y dos en la ciudad de México, en las cuales, entre otras actividades, se revisó el procedimiento utilizado por el INEGI en el cálculo de los índices de productividad laboral y costos laborales con base en la Encuesta Industrial Mensual Ampliada (EIMA), la STPS presentó observaciones y ajustes y finalmente fue consensado el procedimiento entre ambas instituciones.<br>2. El personal del INEGI realizó los ajustes acordados a la metodología y llevó a cabo la actualización de los cálculos de los índices de productividad laboral y costos laborales con base en la Encuesta Industrial Mensual Ampliada (EIMA) con información de 44 mil productos y haciendo uso de los ponderadores de la encuesta.<br>3. La STPS revisó el procedimiento de cálculo propuesto por el INEGI del índice de productividad |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | media laboral de la economía, dicho indicador es nuevo y combina información del PIB trimestral del Sistema de Cuentas Nacionales y los datos de la población ocupada de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo para el periodo 1995-2010, se presentaron observaciones y finalmente fue consensado el procedimiento. |
| Clasificación Única de Ocupaciones (CUO). | 100.0% | 100.0% | 1. Durante el segundo semestre el grupo de trabajo de la Clasificación Única de Oocupaciones sesionó en una ocasión y sus integrantes mantuvieron una comunicación permamente para el desarrollo de las actividades.<br>2. Se aprobó la estructura de la Clasificación Única de Ocupaciones (CUO), la cual está integrada por 9 divisiones, 43 grupos principales, 145 subgrupos y 443 grupos unitarios, para ello se desarrollaron pruebas sobre la funcionalidad de la estructura con información de la ENOE del año 2009.<br>3. Se desarrolló el documento metodológico que da sustento a la CUO y se integraron las ocupaciones de cada uno de los grupos unitarios, como insumo necesario del sistema de codificación.<br>4. Se utilizó la estructura de la CUO por primera ocasión en la codificación de la información ocupacional del Censo de Población y Vivienda 2010.<br>5. Los reportes resultaron alentadores ya que con la utilización de esta nueva estructura se observó una alta eficiencia del sistema de codificación al procesar automáticamente el 65% de la información en el Censo del 2010, esto es, 20 puntos porcentuales más que en el Censo del 2000 (45%).<br>6. El Comité aprobó en su sesión del 8 de noviembre de 2010 proponer la Clasificación Única de Ocupaciones como parte de la normatividad del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Revisión de los conceptos y metodologías en materia de contratación y conflictividad laboral. | 100.0% | 100.0% | La STPS concluyó la documentación de metodologías relativas a la contratación y conflictividad laboral, cuyo objetivo es servir de insumo para elaborar la propuesta metodológica para la clasificación y estandarización de dichas estadísticas. |
| Propuestas de Información de Interés Nacional para el Subsistema: | | | |
| Propuesta de difusión Índices de Productividad Laboral. | 100.0% | 100.0% | 1. El INEGI y la STPS acordaron reposicionar la información de productividad laboral a distintos niveles, iniciando con una medición de la productividad laboral global a nivel nacional y por sectores de actividad e índices de productividad laboral y costos laborales unitarios de la industria manufacturera a nivel de sector, subsector y rama de actividad económica durante el primer semestre de 2011 y continuando con índices de productividad laboral de las empresas constructoras del sector formal e índices de productividad laboral de los establecimientos comerciales por subsector y rama en el segundo semestre de 2011.<br>2. El INEGI preparó una presentación sobre el *"Esquema de difusión de índices de productividad laboral"* para el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social y la Junta de Gobierno. |
| Elaboración de diagnósticos temáticos para el Subsistema: | | | |
| Inventario de la información estadística laboral. | 100% | 100% | Se integró y estandarizó el inventario por fuente con base en la información proporcionada por las instituciones participantes en el Comité y se organizó de manera temática. |
| Documento *"Perspectivas sobre las estadísticas del trabajo y de la previsión social en México"*. | 100.0% | 40.0% | 1. En este documento el Comité se pronunciará sobre las fortalezas y debilidades de la estadística en su estado actual así como de los proyectos que la soportan, identificará los vacíos de información y/o cobertura y definirá el rumbo o visión estratégica que deberá tomar esta estadística.<br>2. La STPS e INEGI se asignaron las tareas a realizar, quedando bajo la responsabilidad de la STPS un total de nueve capítulos y del INEGI un |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | total de seis capítulos.<br>3. Actualmente se cuenta con una versión preliminar de los capítulos siguientes: 1. Población y su condición de actividad económica (clasificaciones sociodemográficas), 2. Grupos vulnerables: trabajo femenino, infantil, juvenil, indígena, de adultos mayores y discapacitados, 3. Rotación laboral, trayectorias laborales y dinámica del mercado laboral, 4. Los sistemas de clasificación y la armonización de las estadísticas sociodemográficas.<br>4. La conclusión del documento se reprogramó para el primer semestre de 2011. |
| Proyectos o actividades que contribuyen al desarrollo de Información básica o de Infraestructura del Subsistema: | | | |
| Encuesta Nacional de Micronegocios (ENAMIN) 2010. Diseño | 100.% | 100.% | El INEGI y la STPS celebraron un convenio de colaboración para levantar la ENAMIN 2010. En el marco de dicho convenio:<br>1. Ambas instituciones concluyeron el diseño del cuestionario de la encuesta.<br>2. El INEGI elaboró el instructivo de llenado del cuestionario y los materiales para la capacitación del personal operativo, impartió la capacitación y llevó a cabo el levantamiento de la información durante el cuarto trimestre de 2010.<br>3. El INEGI desarrolló los sistemas de captura y validación de los datos, llevó a cabo la captura y codificación de la información y la validación de la información recopilada, y los resultados de la ENAMIN 2010 se darán a conocer en el primer semestre de 2011. |
| Encuesta Nacional de Educación, Capacitación y Empleo (ENECE) 2009. Integración de la publicación. | 100.% | 100.% | La STPS y el INEGI concluyeron la integración, edición de la publicación y liberación de los resultados del Módulo de Educación, Capacitación y Empleo 2009 realizado por ambas instituciones en el tercer trimestre de 2009. El INEGI entregó la publicación a la STPS con fecha 5 de agosto de 2010. |
| Módulo de Trabajo Infantil (MTI) 2009 | 100.% | 100.% | La STPS y el INEGI concluyeron la integración, edición de la publicación y liberación de los resultados del Módulo de Trabajo Infantil 2009 realizado por ambas instituciones en el cuarto trimestre de 2009. El INEGI entregó Los resultados del Módulo a la STPS |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | en el mes de mayo de 2010 y de manera conjunta difundieron los resultados el 13 de julio de 2010. |
| Encuesta sobre el Nivel de Colocación y Permanencia en el Empleo (ENCOPE) 2010. Revisión de cuestionario y definición de indicadores clave. | 100.% | 100.% | El INEGI y la STPS firmaron un convenio de colaboración para levantar la ENCOPE 2010. En el marco de dicho convenio:<br>1. El INEGI y la STPS, los días 31 de agosto y 1 de septiembre realizaron un Taller sobre el diseño de los cuestionarios de la ENCOPE 2010, en el cual se acordaron los contenidos de los cuestionarios. Para el Ivantamiento 2010, se diseñaron un total de cuatro cuestionarios: 1. Cuestionario de beneficiarios del programa BÉCATE, 2. Cuestionario de beneficiarios del programa de Fomento al Autoempleo, 3. Cuestionario de unidades económicas del programa de fomento al autoempleo, y 4. Cuestionario de beneficiarios del programa de suspensión temporal de labores.<br>2. El INEGI en colaboración con la STPS elaboró el instructivo de llenado e impartieron la capacitación al personal operativo, el INEGI diseñó la muestra de la encuesta con base en el directorio de beneficiarios proporcionado por la STPS y durante el mes de noviembre el INEGI llevó a cabo el levantamiento de la información, y dio inicio a la captura, codificación y tratamiento de los datos recopilados. |
| Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Publicación anual. | 100.% | 100.% | Como parte de un convenio de colaboración el INEGI y la STPS levantan conjuntamente la ENOE. En el marco de dicho convenio:<br>1. Con fecha 5 de agosto el INEGI entregó a la STPS la publicación anual de los resultados de la ENOE correspondiente al segundo trimestre de 2009.<br>2. El 6 de agosto el INEGI entregó a la STPS la información y base de datos de la ENOE corresponiente al segundo trimestre de 2010.<br>3. La STPS revisó y liberó la publicación anual de resultados de la ENOE del segundo trimestre de 2010.<br>4. Con fecha 8 de noviembre el INEGI entregó a la STPS la información y base de datos de la ENOE |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | corresponiente al tercer trimestre de 2010.<br>5. El 17 de diciembre el INEGI envió a la STPS una propuesta de nueva publicación anual de resultados para la ENOE 2011, más accesible y amigable al público en general. |
| Otros proyectos o actividades considerados en el Programa de Trabajo del CTE que contribuyen al Subsistema: | | | |
| Elaborar un diagnóstico sobre las estadísticas de Riesgos de Trabajo en México, provenientes del IMSS y del ISSSTE. | 100.0% | 50.0% | 1. El grupo de riesgos de trabajo sesionó en una ocasión durante el segundo semestre de 2010.<br>2. Derivado del convenio de intercambio de información celebrado entre la STPS y el IMSS, se recibieron en tiempo y forma las bases de datos sobre riesgos de trabajo.<br>3. Se firmó un convenio de colaboración entre la STPS y el ISSSTE para el intercambio de información de riesgos de trabajo.<br>4. La elaboración del documento Diagnóstico sobre el estado que guardan las estadísticas sobre Riesgos de Trabajo en México, se reprogramó para el primer semestre de 2011. |

b. **¿En el periodo se realizaron actividades no consideradas en el Programa de Trabajo del CTE que impactan en el desarrollo del SNIEG?**
**Sí**

En caso afirmativo, proporcione los siguientes datos:

| Actividad | Descripción y resultado |
|---|---|
| Revisión de Programas del SNIEG | Revisión del Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2010-2012 y Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (PESNIEG) 2010-2034 y la definición de las actividades específicas a desarrollar durante 2011 en el CTEETPS como contribución al Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2011. |
| Propuesta metodológica de cuantificación de personas y puestos de trabajo vinculados a condiciones de informalidad bajo el estándar del Grupo de Delhi. | 1. El Comité en su sesión del 8 de noviembre aprobó difundir dos nuevas tasas de empleo informal como parte de los principales indicadores trimestrales de la ENOE, una vez que la STPS e INEGI hayan consensado la metodología para el cálculo del empleo informal no agropecuario según las recomendaciones de la XVII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo y del Grupo de Delhi.<br>2. El INEGI presentó a la STPS una propuesta de estadísticas de personas y trabajos en condiciones de informalidad bajo el estandar del grupo de Delhi, los cuadros de salidas de la |

| | |
|---|---|
| | información y un documento con la descripción de la metodología.<br>3. La STPS preparó una presentación con una propuesta de construcción y difusión de nuevos indicadores de informalidad laboral a nivel nacional y estatal.<br>4. La STPS e INEGI iniciaron la revisión de la metodología propuesta por el INEGI para la cuantificación de las personas y puestos de trabajo en condiciones de informalidad desarrollada bajo el estandar del grupo de Delhi. |

c. ¿El CTE tuvo reuniones plenarias en el periodo? *Sí*

En caso afirmativo, proporcione los siguientes datos:

| Fecha de la reunión | Principales asuntos abordados |
|---|---|
| 08/11/2010 | a) Informe de actividades 2010, b) Proyectos a incorporar en el Programa Anual de Estadística y Geografía 2011, c) Presentación de los principales resultados en materia de empleo del Censo Económico 2009, d) Clasificación Única de Ocupaciones (CUO), e) Convenio STPS-ISSSTE sobre riesgos de trabajo, f) Construcción y difusión de nuevos indicadores de informalidad laboral a nivel nacional y estatal, y g) Difusión de las estadísticas de productividad laboral.<br>b) En total el Comité sesionó en cuatro ocasiones durante el año 2010. La primera reunión se llevó a cabo el 20 de enero, la segunda el 12 de febrero, la tercera el 25 de junio y la última el 8 de noviembre. |
| Haga clic aquí para escribir una fecha | |

Recuerde anexar al informe el archivo de la minuta correspondiente e incluirlo en la relación del apartado siguiente.

d. ¿Se incluyen anexos en el presente informe? *Sí*

En caso afirmativo, proporcione los siguientes datos:

| Número de anexo | Tipo de anexo | Breve descripción |
|---|---|---|
| 1 | Minuta | Minuta de acuerdos de la sesión plenaria del Comité Técnico del 8 de noviembre de 2010. |
| 2 | Otro | Carpeta de la reunión del Comité Técnico del 8 de noviembre de 2010: Agenda, informe de actividades y presentaciones de los temas tratados. |

Firma del Secretario(a) Técnico(a)